



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y LAS HUMANIDADES

El 5 de marzo de 1987, la Real Academia Española discutió y aprobó una moción de gran importancia para el futuro de las Humanidades en América Latina, que a la letra dice:

“La Real Academia Española considera un deber salir en defensa de los estudios de Humanidades, amenazados por una reciente tendencia hacia estudios predominantemente técnicos, con olvido de las propias raíces culturales y entre ellas no solo de las lenguas clásicas que son un sustrato común de lo que es nuestra civilización, sino incluso de los estudios de lengua y literatura españolas, como instrumento básico de comunicación y sustento de nuestra cultura, cuya importancia no puede ser ignorada, pues son el núcleo del proceso educativo.

El desarrollo científico y técnico ha creado la falsa impresión de que la sociedad actual solo requiere conocimientos de tipo aplicado. Aho-

ra bien, una simple ojeada panorámica a la obra de los grandes hombres de ciencia contemporáneos, físicos, biólogos, antropólogos y etnólogos, que han sido o son los creadores de los vigentes conceptos acerca del universo y del hombre, muestra bien a las claras que su formación humanística es tan seria y profunda como sus conocimientos científicos. Si en España queremos crear ciencia y no simplemente imitarla, los futuros científicos y técnicos deberán recibir una sólida formación humanística, que necesariamente pasa por el idioma.

Esta Real Academia considera, pues, que no solo no deben desaparecer o reducirse los estudios de Humanidades en los bachilleres y en los universitarios, sino que deben ser fomentados y reforzados, y que las actuales escuelas de humanidades deben recibir los apoyos necesarios para ello. En consecuencia, solicita de las autoridades competentes una meditación profunda y pausada, antes de introducir cambios en los planes de estudios, que están en vías de elaboración, para evitar daños irreparables a nuestra cultura y a la formación de las futuras generaciones".

